

Rivera, 24 de setiembre de 2018.

VISTO: la necesidad de la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, de realizar la limpieza y desobstrucción de conexiones domiciliarias, registros, colectores y ramales provisorios de desagüe, siendo 200 intervenciones para la ciudad de Melo y 50 para Río Branco.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11047481 para la contratación de la empresa **MARTINEZ ECHENAGUSIA** por el monto el gasto de \$ 1:050.0000 (pesos uruguayos un millón cincuenta mil más I.V.A.

Trámite SAP N° 11047481

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste